

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



VAN 40 AL TORITO DESDE JULIO

Alcoholímetro toma distancia

EN EL NUEVO PROTOCOLO los policías no se acercan al conductor y la prueba está sobre un tripié

25

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

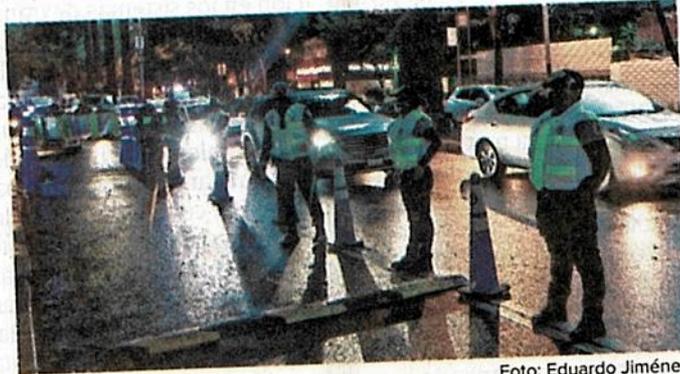


Foto: Eduardo Jiménez

Desde marzo y hasta el 30 de junio pasado el programa Conduce Sin Alcohol, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue suspendido por la emergencia sanitaria por covid-19. El 1 de julio reinició con un nuevo protocolo que busca mitigar los contagios por coronavirus.

El nuevo esquema incluye un análisis a distancia sobre la forma de manejar y las actitudes de los conductores, así como topes móviles para evitar que traten de

escapar; la prueba está colocada en un tripié y se realiza con la supervisión de un agente, también hay mallas de acrílico para proteger a médicos y jueces cívicos que están dentro de los remolques.

El personal policial que interviene en el punto de revisión es examinado clínicamente en la Base Topacio.

Al momento no se ha detectado algún contagio, dijo, Pablo Vázquez Camacho, subsecretario de participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC.

Del 1 de julio, y hasta el 17 de septiembre 40 conductores han sido remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, *El Torito*, por conducir en estado de ebriedad.



#ENMEDIODELCONFINAMIENTO

Se duplican actos suicidas

DE ABRIL A JUNIO
SUMAN 33 CASOS. EN
2019 REGISTRARON 17

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un paciente con COVID-19, quien se encontraba ingresado en el Hospital General Enrique Cabrera, intentó suicidarse, pero policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local lo evitaron en abril pasado. Sin embargo, minutos después falleció por complicaciones de salud.

En medio de la emergencia sanitaria por COVID-19, en la Ciudad de México los intentos de suicidio se duplicaron entre abril y junio 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

APOYO A JÓVENES

1

• En lo que va del año, el Consejo Ciudadano ha dado 2,447 atenciones.

2

• Esto a través del programa Di sí a la vida; 57 por ciento son para jóvenes.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su registro de situaciones de emergencia o incidentes registrados, en el catálogo de fenómenos perturbadores y siniestros de la Ciudad de México, en 2020 ocurrieron 33 casos, mientras que el año anterior en ese mismo lapso fueron 17.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó hace unas semanas que, en 2020, en comparación con 2019, se incrementaron 2.3 veces las atenciones brindadas en su programa Di Sí a la Vida.

Incluso, junio de 2020 fue el mes en el que se reportaron más atenciones, con 445, mientras que en 2019 en el mismo mes fueron 21.

Entre los principales motivos por los que las personas reciben atención, el Consejo explica que es la desesperanza, las separaciones, los problemas familiares, la violencia familiar, la depresión. Además, otra de las razones es el COVID-19.

La presidenta de la Red Mundial de Suicidólogos en México, Ángela Beatriz Martínez, enfatizó que el suicidio es un fenómeno multicausal.

"Atravesamos un fenómeno de un paradigma dominante en querer ver el problema del suicidio desde una visión netamente biológica o biomédica. El suicidio es un fenómeno multicausal, por lo tanto, las respuestas tienen que ver desde ese enfoque.

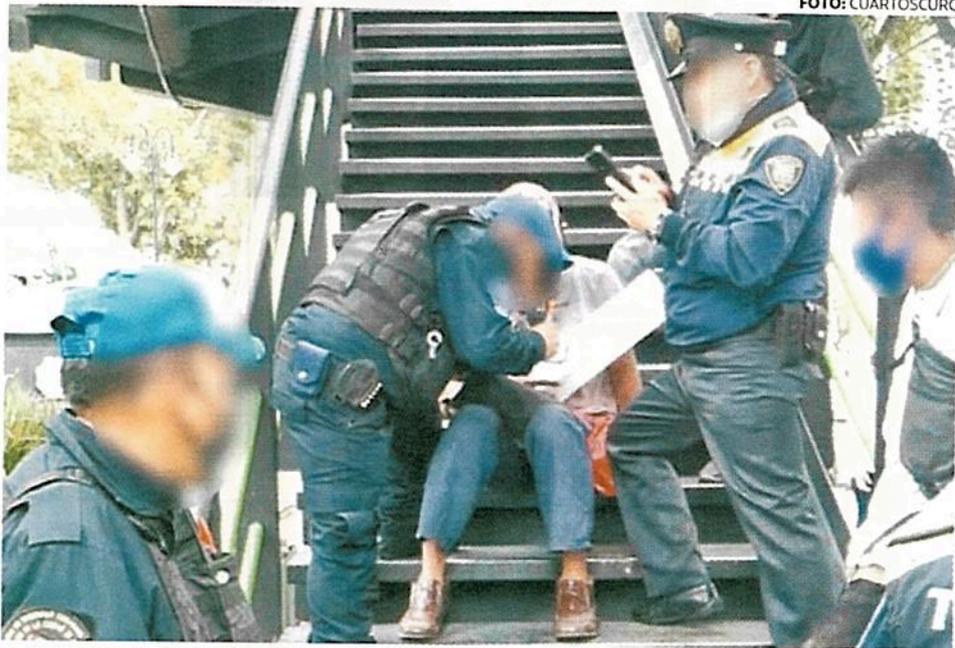
"Es uno de los obstáculos que atravesamos en nuestro país en cuanto a la prevención de la conducta suicida", dijo el 9 de septiembre en un conversatorio.

5.2

SUICIDIOS POR
CADA 100 MIL
HABITANTES,
LA TASA EN
MÉXICO.



Se duplican



- **AUMENTO.** En junio, el Consejo Ciudadano reportó 445 atenciones por esta causa.



Aumentan lesiones con arma de fuego

DE MARZO A SEPTIEMBRE

LA PUGNA POR LOS PUNTOS DE VENTA DE DROGA ha disparado el delito, señala la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

25 cont.

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Las lesiones por disparo de arma de fuego son uno de los delitos de alto impacto que se incrementaron un 3.2 por ciento en los últimos dos trimestres del año, periodo en que debido a la emergencia sanitaria por covid-19 se declaró un confinamiento.

De acuerdo con la tasa presentada por el coordinador general de la Policía de

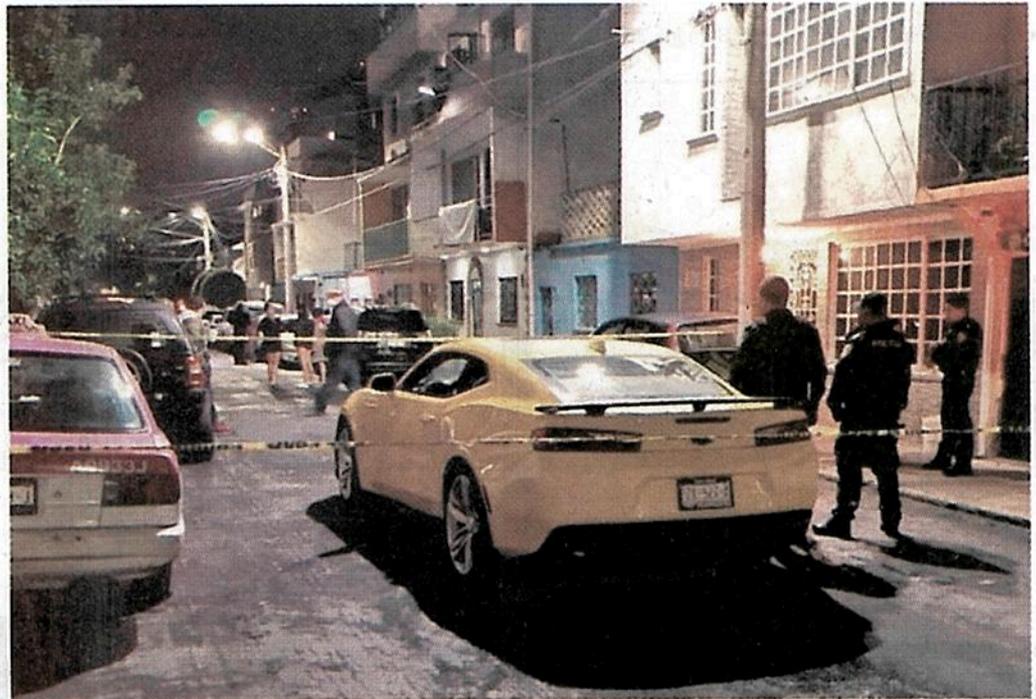


Foto: Mauricio Hernández

El 10 de agosto pasado, en un aparente ajuste de cuentas, un hombre de 36 años fue baleado en la colonia Constitución de la Liberación, en la alcaldía de Gustavo A. Madero.



23 SEP 2020

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Proximidad Zona Poniente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Luis Martín Rodríguez Jiménez, en el primer trimestre de 2020 se tuvo un registro de 2.43 reportes por lesiones por arma de fuego al día, con aproximadamente 218 sucesos en el periodo.

El aumento en este delito se dio del 23 marzo al 20 de septiembre de este año, con un promedio trimestral de 228 casos; es decir, 2.51 sucesos al día.

“Esa parte del confinamiento, que se dio por instrucción de las autoridades sanitarias, se nos disparó en el asunto de las ejecuciones en la vía pública relacionado con la venta de droga, las disputas por los espacios en la vía pública y por los ataques directos relacionados

228

lesiones por arma de fuego ocurrieron en promedio en el segundo y tercer trimestre del año, de acuerdo con la SSC.

7

por ciento se han incrementado los delitos de alto impacto en la alcaldía de Milpa Alta.

con este rubro; éste es uno de los factores por los cuales se tuvo ese incremento relacionado con las lesiones por disparo de arma de fuego.

“Antes las lesiones por arma de fuego eran por asaltos y por robos, pero eso ya fue disminuyendo y ahora se están incrementando las ejecuciones por los puntos de venta de droga”, abundó Rodríguez Jiménez.

Las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero,

Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Tlalpan es donde más se han presentado reportes por el delito de lesiones por arma de fuego durante el encierro.

De manera general, agregó el coordinador general de la Policía de Proximidad Zona Poniente, los delitos de alto impacto han tenido una disminución de 29.6 por ciento en el periodo comparado del 1 de enero al 22 de marzo con el 23 de marzo

al 23 de septiembre de este año.

Milpa Alta es la única alcaldía que ha tenido un incremento de siete por ciento en sus delitos de alto impacto durante este periodo de evaluación.

Al respecto, Francisco Rivas, presidente del Observatorio Nacional Ciudadano, informó que al hacer un análisis de las cifras oficiales de los primeros ocho meses de este año con el mismo periodo de 2019 los homicidios dolosos crecieron 1.50 por ciento; las víctimas de feminicidio aumentaron 2.22 por ciento y en el caso de la trata de personas las cifras han subido 1.46%; el narcomenuedo se incrementó 9.71 por ciento y la violencia familiar creció 1.75%.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

7

Sección:

Fecha:

ALTO RIESGO

EN LA FRONTERA DE LA CDMX ESTÁN LOS CORREDORES VIALES CON MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS: SSC

Pág. 7



in constantes los operativos en las colonias entre ambas entidades.



CDMX Y EDOMEX

Alto riesgo delictivo en zonas limítrofes

HILDA ESCALONA

Reporta la SSC que los corredores viales concentran la mayor incidencia delictuencial 7

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detectó en las zonas limítrofes de la Ciudad de México con el Estado de México (EDOMEX) corredores viales que concentran la mayor incidencia delictiva, así como los días, horarios y modos de operar por parte de los delincuentes.

A partir del análisis e inteligencia policial, zonas y cuadrantes de alto riesgo y mayor incidencia delictiva y violencia que por sus características, requieren de una atención integral y focalizada, con mayor cobertura, presencia y acciones de coordinación.

Las áreas de inteligencia emiten consignas operativas que derivan en acciones y dispositivos proactivos con información concreta de los objetivos, zonas de confort, modus operandi, horarios de mayor incidencia, entre otros elementos.

Con estos elementos se implementó la estrategia de Seguridad para el Transporte Público en las principales vías de acceso y

salida en la ciudad.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se logró presentar a 309 personas ante el MP, el aseguramiento de 37 armas de fuego, 28 réplicas de arma de fuego, 40 armas blancas, 96 cartuchos útiles, 34 vehículos, 9 vehículos con reporte de robo y 7.5 kilogramos de marihuana; además,

se revisaron 67 mil 274 unidades de transporte público y a 448 mil 530 personas.

En esta estrategia participan integrantes de la Guardia Nacional, Policía Estatal del EDOMEX, Policía Preventiva de la SSC de la Ciudad de México, así como los CS's de la Ciudad de México y del EDOMEX, quienes se reúnen cada semana a revisar la incidencia delictiva y avances del programa en las zonas de atención.

También se implementó la estrategia de Atención al delito de Narcomenudeo para combatir la comercialización de estupefacientes. En ese mismo periodo se detuvieron y presentaron ante el MP, mil 334 personas, 354.3 kilogramos de marihuana, 13 mil 676 gramos de cocaína, 19 mil 258 pastillas psicotrópicas, 663 objetos varios, 82 armas de fuego, 151 vehículos, 10 vehículos con reporte de robo, 760 dólares americanos y 24 mil 30 pesos en efectivo cuya procedencia se presume ilícita.



RECuento BREVE

ENTRE EL 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se logró presentar a 309 personas ante el MP, el aseguramiento de 37 armas de fuego, 28 réplicas de arma de fuego, 40 armas blancas, 96 cartuchos útiles, 34 vehículos y 9 vehículos con reporte de rob, entre otros



Se ha implementado una estrategia de Seguridad para el transporte público en las principales vialidades de acceso y salida de la CDMX /FOTO: CORTESÍA GOB EDOMEX



Cae líder de asaltantes que operaba en GAM y MH

G. Camp
En la alcaldía Gustavo A. Madero, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a tres sujetos que descendieron de dos vehículos y asaltaron a una mujer, en la calle Segundo Retorno, colonia Nueva Industrial Vallejo, entre ellos José Alberto Díaz Ramírez, alias *El Catarro*, quien posiblemente es el líder de un grupo dedicado al robo a transeúntes que opera en las alcaldías Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Los policías realizaban patrullajes preventivos y de seguridad en dicha vialidad cuando se percataron que de un vehículo color vino y otro color blanco descendieron tres hombres, quienes con un arma blanca intimidaron a una

ciudadana, a quien le arrebataron su bolso.

De inmediato, los uniformados cerraron el paso de los autos y descendieron de la patrulla para detener a los posibles asaltantes. Luego de resguardar a la afectada y verificar que no se encontraba herida, hicieron a los hombres una revisión preventiva.

Durante la detención, a los tres hombres identificados como José Alberto Díaz Ramírez, de 30 años; Diego Roberto Sierra López, de 27 años; y Oscar Monsalvo González, de 44 años, se les encontraron dos navajas y un teléfono celular.

A estos sujetos, de acuerdo con los seguimientos de las cámaras de videovigilancia



FICHADO. *El Catarro* cuenta con dos ingresos a prisión en 2010 y 2012, por delincuencia organizada y secuestro exprés, entre otros.

y las investigaciones, se les relaciona con diversos asaltos a transeúntes, el último ocurrido en la alcaldía Miguel Hidalgo, el 15 de septiembre pasado, cuando con armas de fuego y viajando en motocicletas y un vehículo, asaltaron a una mujer en la calle Lago Cuitzeo, colonia Anáhuac. / REDACCIÓN

FGJCDMX



Daños al erario por mil millones de pesos

Investigan a 20 ex ³¹allegados de Mancera

● Laboraron en las secretarías de Finanzas, de Obras y en la Comisión de Reconstrucción

CAUSARON DAÑO AL ERARIO POR MIL MILLONES DE PESOS

Investiga FGJ a ex funcionarios de 4 dependencias del gobierno anterior

Son alrededor de 20 // Se les acusa de uso indebido de atribuciones, señala

LAURA GÓMEZ FLORES ³¹ *cul*

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México investiga a ex funcionarios de las secretarías de Finanzas, Obras y Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de la Comisión de Reconstrucción, por el uso indebido de atribuciones en contra de la hacienda pública causándole daño por alrededor de mil millones de pesos.

De acuerdo con fuentes consultadas, son alrededor de 20 involucrados en la comisión de este ilícito, de los cuales algunos están en prisión, otros son buscados dentro y fuera del país, y a unos más se les integran las indagatorias correspondientes.

Se trata de contar con una car-

peta de investigación sólida, a fin de que un juez de control libere los mandamientos judiciales y se lleven a cabo, ya que se detectaron irregularidades en el manejo de recursos públicos, señalaron.

Por ello, dijeron, se trabaja con la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría Fiscal para generar las órdenes correspondientes, a fin de evitar que los delitos prescriban y "huyan, aunque en algunos casos lo hicieron, porque sabían".

Comentaron que "aún estamos en tiempo; la prescripción es una cuestión técnica y, en caso de que alguna se encuentre en esa situación, se puede hacer algún ajuste del delito o utilizar otro mecanismo jurídico para evitar que queden impunes".

Algunos ex funcionarios de la administración anterior confían en que "ya la libraron, que no los vamos a perseguir, pero es posible brincar el lapso; Ya tenemos a unos seis u ocho localizables, por lo que una vez liberada la orden se cumplirá", expusieron.

Las prescripciones se aplican a los tres u ocho años, según el delito, y la penalidad va de dos a nueve años, por lo que no alcanzarían fianza. No se considera en este momento llamar al ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, porque no firmó nada.

El lunes, la FGJ giró órdenes de aprehensión contra Jaime Słomianski Aguilar, ex titular de la Agencia de Gestión Urbana, y cuatro ex colaboradores, por supues-



tamente causar daño a la hacienda pública por 29 millones 454 mil 238 pesos.

Detenciones y pendientes

Además, dio a conocer la detención de José de Jesús Contreras Martín, ex subdirector de Operaciones Financieras de la Secretaría de Administración y Finanzas, por irregularidades en los procesos de pagos de la Dirección General de Administración Financiera.

La segunda orden de aprehensión girada contra Raymundo Collins, por el delito de uso ilegal de facultades cometido en agravio del servicio público de la Ciudad de México y la sociedad, cuando era director del Instituto de Vi-

vienda, aún no ha sido cumplida.

Mientras, a casi un año de solicitar a Interpol México la emisión de una ficha roja para la ubicación y detención del ex titular de la Seduvi Felipe de Jesús Gutiérrez y el ex comisionado de la Reconstrucción Edgar Tungüi, siguen prófugos.

Los ex funcionarios están presuntamente involucrados en el mal uso de 40 millones de pesos para atender a los damnificados por el sismo de 2017.

Hasta el momento están cinco ex servidores públicos en la cárcel: Miguel Ángel Vásquez, ex subsecretario de Administración y Capital Humano; Édgar Takahashi y Hedilberto N, de la Secretaría de Obras; y Berenice N y José Iván N, de Finanzas.



ES SEÑALADO POR CINCO EMPLEADAS: ABOGADA

Prófugo, funcionario de la fiscalía acusado de acoso y abuso sexual

Las diligencias no se han realizado con perspectiva de género, dice // Persisten parcialidad y machismo

LAURA GÓMEZ FLORES

33
CAL

Ricardo Díaz Estrada, responsable de la agencia con detenido de la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Homicidios, cuenta con una orden de aprehensión por los delitos de acoso y abuso sexual agravados cometidos en contra de cinco mujeres, informó Cecilia Navarrete, abogada de las denunciadas.

El mandamiento judicial fue girado el 29 de agosto por el juez de control del Sistema Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia, Roberto Enrique Castellanos, pero Díaz Estrada se encuentra prófugo.

Su ausencia en el trabajo la ha justificado con incapacidades, por lo que ha acudido en distintas ocasiones a las oficinas del Issste para tramitarlas, las cuales también ha entregado en las oficinas de la Fiscalía General de Justicia, que no ha actuado.

De acuerdo con el expediente CI-FIDS/FDS-6/UI-

FDS-6-02/00653/08-20220, las cinco denuncias fueron interpuestas por dos servidoras públicas y tres pasantes de la institución, quienes eran subordinadas de Díaz Estrada.

Una de las denunciadas señaló que "el 8 de febrero, Ricardo comenzó a ingerir alcohol y llamaba a diferentes compañeros, incluyéndome, para escuchar su plática, y más tarde colocó su mano sobre mi muslo y decía: Quiero tocar tus chichis".

Las víctimas coincidieron en sus declaraciones en que "el segundo de a bordo de la fiscalía" les hacía tocamientos en sus partes íntimas frente a otros trabajadores, y les exigía sostener relaciones sexuales con la amenaza de cambiarlas a otras zonas lejanas de su domicilio, despedirlas o inventarles acusaciones ante la Fiscalía de Servidores Públicos, señaló la abogada, quien lamentó la dilación y falta de perspectiva de género con que policías de investigación y el Ministerio Público encargados del caso arman la carpetita.

"No han realizado las diligencias con perspectiva de género como exigen los protocolos para la investigación de estos delitos que se cometieron dentro de la propia fiscalía, y no sabemos si es negligencia o machismo lo que los mueve", señaló.

Incluso las víctimas han sido acosadas durante sus declaraciones con preguntas como ¿cuántas parejas sexuales han tenido en su vida?, hasta solicitarles sus declaraciones patrimoniales; lo que no aporta nada al caso en cuestión, denunció.

Con ello, sin embargo, se crea "prejuicio ante las autoridades y se demuestra la parcialidad y el machismo de la fiscalía porque no se ha solicitado la denuncia de testigos y la presentación de las imágenes de las cámaras de video, buscando que se desistan de la denuncia", comentó la abogada, al informar que este miércoles se realizará la audiencia inicial.

Será el juez Roberto Enrique Castellanos quien determine el rumbo de este caso.



ACUSADO DE ABUSO SEXUAL

Mando de la Fiscalía, prófugo de la justicia

Cinco subordinadas coinciden en señalar tocamientos y hostigamiento de parte de Ricardo Díaz Estrada

24/09

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Ricardo Díaz Estrada, responsable de agencia con detenido de la Fiscalía de Homicidios, está prófugo acusado por delitos de acoso y abuso sexual agravado.

Ello luego de que un juez de control liberó una orden de aprehensión en su contra, ya que cinco mujeres lo acusan, dos servidoras públicas y tres pasantes de la dependencia, todas subordinadas de Díaz Estrada, de acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/00653/08-0220.

"El 8 de febrero, Ricardo comenzó a ingerir alcohol desde las 22:00 horas en la oficina y llamaba a diferentes compañeros, incluyendo a mí, para escuchar su plática y siendo aproximadamente las 04:00 horas colocó su mano derecha sobre mi muslo, al mismo tiempo que decía: quiero tocar tus chichis", declaró una de las víctimas, de identidad reservada.

Las cinco mujeres coinciden en sus declaraciones señalando que el mando de la Fiscalía les realizaba



Audiencia

Está previsto que hoy se lleve a cabo la audiencia inicial, encabezada por el juez de control Roberto Enríquez Castellanos.

tocamientos en sus partes íntimas frente a otros trabajadores, al mismo tiempo que les exigía sostener relaciones sexuales bajo la amenaza de cambiarlas a otras áreas lejanas de su domicilio, despedirlas o inventarles acusaciones ante la Fiscalía de Servidores Públicos.

A pesar de que pesa una orden de aprehensión contra Díaz Estrada, testigos han señalado que éste ha acudido en distintas ocasiones a oficinas del ISSSTE para tramitar incapacidades que respalden sus ausencias al trabajo, justificantes que han sido entregados en las oficinas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Cecilia Navarrete Jiménez, abogada de las víctimas, lamentó la dilación y la falta de perspectiva de género con la que los policías de investigación y el Ministerio Público encargados del caso arman esta carpeta de Investigación.



Foto: Especial

Existe una orden de aprehensión contra Ricardo Díaz Estrada, sin embargo se le ha visto en oficinas del ISSSTE.



Impugna extitular de Seduvi fallo de juez

Felipe de Jesús
Gutiérrez pidió amparo
para evitar detención,
pero se lo negaron

DIANA LASTIRI
Y JUAN ARVIZU *16-MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

El extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, impugnó la decisión de un juez al negarle el amparo que tramitó para evitar su detención.

El exfuncionario es buscado en 195 países por uso ilegal de atribuciones y facultades, acusación que formuló en su contra la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por autorizar un apoyo de 46 millones 319 mil 259 pesos para ocho inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, recursos que se presume fueron desviados.

Gutiérrez Gutiérrez solicitó al Juez Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México la protección constitucional para evitar ser detenido. Sin embargo, desde agosto pasado le negó el amparo, razón por la que el exsecretario presentó un recurso de revisión, mismo que fue enviado al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito donde magistrados revisarán el caso.

En su demanda, Gutiérrez Gutiérrez argumentó que el caso debe ser conocido por la FGR y no por la capitalina, porque los recursos por los que está acusado provienen del Fondo para la Atención de Emergencias.

Ayer, El UNIVERSAL publicó que el Gobierno capitalino tiene en la mira a 10 exfuncionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera por presuntos actos de corrupción.

Al respecto, el exjefe de Gobierno dijo "que se investigue lo que se tenga que investigar". Añadió que espera que el tema no se politice: "Confío en las instituciones y que los procedimientos se hagan conforme a la ley". ●

46.3

MDP

recursos que presuntamente desvió Felipe de Jesús Gutiérrez.



Contra la trata

Así enganchan a las víctimas en la Ciudad de México, de acuerdo con el Consejo Ciudadano.

ENERO A SEPTIEMBRE 2020

67%

son en la modalidad de explotación sexual.

CÓMO ENGANCHAN A LAS VÍCTIMAS



Salvador Guerrero, titular del Consejo.

Especial y Staff

Los ganchos de la trata

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Durante la pandemia aumentaron las ofertas de trabajo para atraer víctimas de trata de personas.

“Mi novio me trajo con engaños a la Ciudad. Al principio todo estaba bien, pero me enteré de que tiene más chicas trabajando para él, me dijo que tenía problemas y que lo tenía que apoyar, se supone que tenía que ir a trabajar”, narró una víctima.

Ella vivía en Querétaro cuando fue contactada por redes sociales por su novio, quien después de enamorarla, se la llevó a vivir con él.

Al inicio todo estaba bien, mencionó, él salía mucho por un negocio que decía tener, hasta que la alejó de su familia al traerla a la Capital y le pidió que se iniciara como trabajadora sexual.

Al tenerla viviendo en un hotel, le pedía que le depositara todo lo que ganaba, pero descubrió que no era la única a la que tenía en esas condiciones y ahí supo que había sido engañada.

La trata de personas es una forma de esclavitud que no se ha logrado abolir hasta el día de hoy, 23 de septiembre, que se conmemora el Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños a nivel internacional.

De los reportes recibidos en la Línea Nacional contra la Trata de Personas (800-553-3000), del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Social, el 94 por ciento de las víctimas son niñas o mujeres, indicó el presidente del Consejo, Salvador Guerrero Chiprés.

De las llamadas recibidas, 32 por ciento son de víctimas de entre 18 y 31 años, mientras que 17 por ciento son menores de 18 años.

Guerrero Chiprés señaló que ante las propuestas de trabajo sospechosas, se sugiere no dar datos personales y verificar la información de la oferta, además de mantener contacto con familiares.



SEÑALADA

Farmacias del Ahorro es señalada por delitos ambientales en el país.

Empresa	Farmacias del Ahorro.
Evento	Fue acusada por la posible comisión del delito de tala de árboles.
Características	La cadena pudo haber participado en la tala ilegal de más de mil 804 árboles en 407 sucursales en todo el país.

Fuente: MCCI, TOJIL Y LOS SUPERCÍVICOS

MEDICAMENTOS

Farmacias del Ahorro, a juicio por talar árboles

La cadena Farmacias del Ahorro tendrá una audiencia el 24 de septiembre en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, debido a que fue acusada de daños ambientales por el presunto delito de tala de árboles.

La audiencia solicitada por la Fiscalía se llevará a cabo luego de que en abril de 2019, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Tojil y Los Supercívicos, dieron a conocer que la cadena habría participado

directamente en la tala ilegal de más de mil 804 árboles en 407 sucursales en todo el país, en donde en la Ciudad de México habrían sido en 32 unidades.

La cadena Farmacias del Ahorro de la empresa Comercializadora Farmacéutica de Chiapas, fue buscada por EL FINANCIERO para saber su postura al respecto, sin que al cierre de esta edición hiciera comentarios.

En un comunicado la organización de Mexicanos contra la Corrupción indicó que, en la audiencia del próximo 24 de septiembre, la Fiscalía, MCCI, Tojil y Los Supercívicos buscarán que el Juez de Control vincule a un juicio penal a Farmacias del Ahorro por la posible comisión de delitos ambientales.

“Con estas acciones se busca hacer justicia y generar un precedente para evitar que continúe la destrucción de nuestro medio ambiente (...) para el beneficio económico de unos cuantos”, detalló el comunicado.

—Redacción

1,804

ÁRBOLES

Fueron talados en 2019 y Farmacias del Ahorro habría participado en este ilícito.



Miss Moni da el pésame a padres del Rébsamen

Redacción • La Razón **14**

CUANDO SIGUE PENDIENTE la sentencia de prisión contra la exdirectora del colegio Enrique Rébsamen, que colapsó durante el terremoto del 19 de septiembre de 2017, en el que murieron 26 personas, Mónica García Villegas ofreció una disculpa a familiares de las víctimas.

La también dueña de uno de los inmuebles más afectados del sismo externó su pésame por primera vez desde que fue detenida, en mayo de 2019.

"Mis más sentido pésame y te ofrezco mi más sincera y humana disculpa", dijo Villegas, una declaración que provocó indignación entre los padres de los 19 niños que murieron en la escuela, hace tres años.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó 57 años de pena privativa de libertad contra la propietaria del inmueble habilitado como colegio privado, luego de que el Ministerio Público logró obtener un fallo condenatorio por los delitos de homicidio culposo y de responsabilidad al director responsable de obra o corresponsables.

Funcionarios del Tribunal Superior dijeron que el abogado de Mónica García dejó claro que su cliente sólo quiso externar su sentir y que necesita ser escuchada.

El abogado hizo ver que la razón por la que Miss Mónica no expresó antes su pena por las muertes en el Rébsamen fue porque la naturaleza de las otras audiencias no se lo habían permitido.

Durante sus intervenciones, padres y madres dijeron que tras el incidente en el colegio no tuvieron contacto con la maestra y que ella nunca se acercó, ni mucho menos les dio el pésame.

EXPRESA su consternación en audiencia con los deudos; Fiscalía solicita 57 años de cárcel por homicidio culposo



EN LA IMAGEN DE ARCHIVO, el colegio Enrique Rébsamen siniestrado tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

57
Años, la pena solicitada por la Fiscalía de la CDMX



HALLADA EN MILPA ALTA

Cuerpo de Elmy, con signos de violencia

A la joven de 18 años se le vio por última vez en Xochimilco; fue encontrada en una bolsa

POR WENDY ROA
wendy.roa@gmail.com

270

El cuerpo de Elmy Jocelyn Pacheco Arellano quien fue reportada como desaparecida el pasado 17 de septiembre en la alcaldía Xochimilco fue encontrado en la alcaldía de Milpa Alta.

La joven de 18 años fue vista por última vez el jueves de la semana pasada en calles del pueblo de San Lucas Xochimanca.

El domingo pobladores de San Salvador Cuauhtenco reportaron el hallazgo de un cuerpo embolsado en un paraje. Las autoridades



Foto: Especial

confirmaron el lunes pasado que se trataba de Elmy; presentaba signos de violencia.

Por estos hechos la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio.



LA RAFAGA

FGJCDMX LANZA CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy desplegó una campaña para abatir la corrupción e impunidad en las agencias del Ministerio Público, la cual tiene como esencia "Cero Tolerancia" a prácticas ilegales. El compromiso es brindar acompañamiento a la ciudadanía que se encuentre en la necesidad de levantar una denuncia en alguna de las fiscalías. La campaña ofrece un número de atención en el 'teléfono rojo' para denunciar corrupción por parte de servidores públicos, conectado con Asuntos Internos, en el 55 5200 9085 con opción 2 asignado a quejas.

MENOR HERIDO EN BALACERA

En una persecución y balacera entre policías municipales y presuntos delincuentes, un niño de 8 años de edad resultó lesionado, al ser alcanzado por una bala perdida en el municipio de Nezahualcóyotl, Edomex. Por este hecho cuatro policías municipales y un presunto delincuente fueron detenidos, mismos que fueron puestos en libertad.

PRESUNTO VIOLADOR LIBERADO

A pesar de haber intentado violar a una mujer de 45 años en el Bosque de Chapultepec, Francisco "N" fue dejado en libertad por un

juez de Control, quien solamente le dictó como medida cautelar el recibir un tratamiento en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi), lugar de donde el sujeto salió por su propio pie, al no haber ningún impedimento para que no lo hiciera.

POLICÍAS A PRISIÓN

Dos policías municipales de Zumpango, Edomex que presuntamente formaban parte de una organización criminal, fueron detenidos después de que por problemas personales asesinaron a balazos a dos hombres que viajaban en una unidad del servicio público, uno de cuales era compañero de su corporación.

ADUANAS ASEGURA 627 KILOGRAMOS DE COCAÍNA

Un total de 627 kilogramos de cocaína fueron asegurados por la Administración General de Aduanas tras ser localizados en un tractocamión que transportaba pacas de plástico reciclado con destino al puerto de Veracruz, en la sección aduanera Huixtla, perteneciente a la aduana de Ciudad Hidalgo, Chiapas. El Administrador General de Aduanas (AGA), Horacio Duarte Olivares agregó que el personal de aduanas encontró 627 paquetes en forma de ladrillos forrados de plástico y ocultos entre las pacas. Tras el hallazgo, se dio aviso a la Fiscalía General de la República (FGR) a fin de integrar la carpeta de investigación. De marzo a la fecha, en dicha aduana se han decomisado 2 mil 591 kilogramos de cocaína con el uso de alta tecnología.



HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



Sangre y muerte en el Centro Histórico

21 de septiembre de 2020. 12:15 horas. Vía radio, el C2 Norte solicita apoyo: hay personas lesionadas con arma de fuego en Platino 286, esquina Congreso de la Unión, en la colonia Valle Gómez.

La unidad de la SSC que responde al llamado encuentra a tres personas baleadas, dos mujeres y un hombre, en el interior de una cocina económica con razón social El Tarot de Yaretzi. En el piso hay un impresionante reguero de sangre.

Los testigos indican que se trató de un ataque directo. Dos hombres en una motocicleta entraron a la co-

cina, de la que Rodríguez Galán era propietaria, y la acabaron a tiros. Se perdieron de vista en Congreso de la Unión. Dos semanas antes, el 5 de septiembre, se reportó que había un lesionado en el interior de un negocio de serigrafía ubicado en Aztecas y Eje 1 Norte. Un hombre que llegó en motocicleta, sin mediar palabra, abrió fuego en siete ocasiones. La víctima se llamaba Sergio Jesús Rodríguez Galán. Le apodaban El Checo o El Brujo. Era hermano de la mujer que 16 días más tarde sería ejecutada en la cocina económica El Tarot de Yaretzi.

Los policías que levantaron los

En solo un mes, las ejecuciones han vuelto a teñir de sangre las calles del Centro Histórico

primeros datos informaron a sus superiores que Sergio Jesús Rodríguez Galán se dedicaba al "cobro de piso" en los puestos de Eje 1 Norte y Aztecas, "así como en varios estacionamientos, teniendo problemas con diferentes dirigentes".

Ambas víctimas eran sobrinos de uno de los dirigentes de comerciantes más poderosos del Centro His-



EN TERCERA PERSONA

tórico: Miguel Galán Ayala, señalado desde hace 20 años como principal distribuidor de discos "pirata" en Tepito e involucrado, según se le acusó entonces, en la falsificación y distribución de marcas de ropa. En el año 2000 Galán contaba con 900 afiliados. Unos años más tarde se le atribuían cerca de tres mil.

"El Centro Histórico es un pueblo grande", me dijo un funcionario local.

Las versiones comenzaron a correr desde que El Checo fue asesinado en el taller de serigrafía. La que circula entre algunos comerciantes es que el asesinato fue cometido por dos sujetos conocidos como La Madre y El Gato. Según los comerciantes, ambos trabajan para Dylan Jair "N", El Dylan, jefe de sicarios de Oscar Andrés Flores, El Lunares.

Dylan Jair, quien de acuerdo con el reporte de las autoridades, ha encargado y ejecutado homicidios en las 16 alcaldías, fue detenido en febrero pasado. La versión indica que El Dylan, para comprar su libertad, le mandó pedir una fuerte cantidad al líder de ambulantes, Miguel Galán Ayala, a quien la Unión Tepito cobra piso desde hace tiempo. "No le mandó el dinero y por eso mataron a su sobrino, por no mandar la cuota para sacarlo".

La segunda versión es que El Checo trabajaba para el líder de extorsionadores de la Unión, Édgar Uriel "N", alias El Uriel. Aprovechando el debilitamiento de esta organización, intentó formar su propia célula, "y empezó a cobrar de más y a quitar sus puestos a las familias que por años han vendido en Eje 1 y Aztecas". Cuando El Checo despojó de sus puestos a antiguos comerciantes apalabrados con la Unión Tepito, estos fueron a la cárcel a pedirle ayuda a los jefes del grupo criminal, quienes "simplemente les hicieron el favor".

En Tepito se dice que la hermana de Sergio Jesús se negó a devolver alguno de esos puestos: "Le hablaron, no entendió, y entonces fueron directamente por ella".

El gobierno capitalino ha logrado desarticular buena parte de la estructura de la Unión Tepito. Pero los jefes siguen mandando desde la cárcel y la extorsión a comerciantes sigue a todo lo alto. En solo un mes, las ejecuciones han vuelto a teñir de sangre las calles del Centro Histórico: en ese "pueblo grande" las versiones corren, pero no llegan a donde deben llegar, y desde donde es posible parar todo esto: las oficinas de gobierno que se encuentran en el Zócalo capitalino. ●